

MIGDOLSEG CIA. LTDA

Pedro de Alvarado No. 62-43 y Rigoberto Heredia y Sabanilla piso 1
oficina 1



ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE EMPRESA MIGDOLSEG CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, a los 24 días del mes de marzo del 2107, se reúnen todos los socios de la Compañía MIGDOLSEG CIA. LTDA., bajos los requisitos de Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se menciona:

De acuerdo a los Reglamentos de Juntas Generales, a continuación se refiere la información correspondiente:

1. LUGAR Y FECHA DE CELEBRACION DE LA JUNTA.-

En la ciudad de Quito, en las oficinas de la compañía, ubicada en la calle Pedro de Alvarado No. 62-43 y Rigoberto Heredia y Sabanilla piso 1 oficina 1, con fecha 24 de marzo a las 17:00 inicia la sesión.

2. PRESIDENTE Y SECRETARIO

Se nombra como Presidente Ad-hoc de la junta General al señor Luis Sandoval Oña y actua en calidad de secretario el señor Juan Carlos Vera.

3. ASISTENCIA

Con la presencia de todos los socios y el capital social al 100% se procede con la junta.

Desarrollo:

Preside la sesión el señor Luis Sandoval Oña como Gerente General y actúa como secretario el señor Juan Carlos Vera en calidad de socio de la empresa y se somete a aprobación el siguiente orden del día.

- 1.- Informe de Gerente General correspondiente al año 2016
- 2.- Aprobación del balances 2016
- 3.- Pagos del Fondo de Reserva Legal

MIGDOLSEG CIA. LTDA

Pedro de Alvarado No. 62-43 y Rigoberto Heredia y Sabanilla piso 1
oficina 1



4. CONOCIMIENTO Y APROBACION DEL INFORME DEL EJERCICIO ECONOMICO 2016 DEL GERENTE GENERAL

El Gerente General de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades. Terminada la participación del Gerente General es aprobado por unanimidad de los socios.

Respecto al punto 2 del orden del día, una vez que se ha presentado los estados consolidados por parte del contador de la Empresa correspondientes a los años 2016, en los cuales constan los valores correspondientes a ingresos, egresos, activos y pasivo, claramente se establece las cuentas por pagar de la compañía, quedando presentada toda la información necesaria para cumplir con este punto, por lo cual se procede a aprobarlos con el capital social presente.

Se continua con el punto 3 del orden del día se establece que deben cubrir con el Fondo de Reserva Legal dispuesto en el Art. Vigésimo sexto del estatuto que rige la compañía y la disposición legal de la Ley de Compañías

5. APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL

Por no haber otro punto a tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta General concede unos minutos de receso para la redacción del Acta de Junta General Ordinaria Universal de Socios, la misma es aprobada por unanimidad de los socios presentes, que representa el cien por ciento del Capital Social de la Compañía; siendo las 19:32 queda clausurada la Junta General.

Sr. Juan Carlos Vera
Secretario de la Junta
Gerente General

Sr. Luis Sandoval Oña
Presidente AD-HOC